

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

El Concepto de la Seguridad Humana: Revisión Teórica y su Aplicación

Ximena Nicole Carrillo Navarro

Andrés González, Ph.D., Director de Tesis

Tesis de Grado presentada como requisito
para la obtención del Título de Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, mayo de 2014

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

El concepto de la Seguridad Humana: Revisión Teórica y su Aplicación

Ximena Nicole Carrillo Navarro

Andrés González, Ph.D.
Director de Tesis

Juan Carlos Donoso, Ph.D.
Miembro del Comité de Tesis

Carmen Fernández Salvador, Ph.D.
Decana del Colegio de Ciencias Sociales
Humanidades

Quito, mayo de 2014

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Ximena Nicole Carrillo Navarro

C. I.: 1721295085

Fecha: Quito, mayo de 2014

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por ser el pilar de mi vida, quien me motiva a seguir adelante, por ser mi luz; porque sin fe nada es posible. A mi ángel Ismael, eres mi fortaleza.

A mis padres Santiago y Ximena quienes me han apoyado siempre en cada camino y en cada meta. Por sus esfuerzos y cuidados. Ustedes son mi motivación, mi ejemplo.

A mis hermanos. María Clara y José Ignacio espero ser un ejemplo de vida.

A mis profesores y maestros quienes han aportado con las bases de mis conocimientos y han depositado la confianza en mí.

A todos aquellos amigos y compañeros que me apoyaron día a día a escribir y concluir este trabajo de titulación.

Agradecimientos

El presente trabajo muestra el esfuerzo y el apoyo de muchas personas que estuvieron conmigo en cada proceso.

Agradezco a mi Director de Tesis, PhD. Andrés González, por la paciencia y orientación en el proceso de redacción de esta tesis.

Gracias también a mis maestros y profesores quienes estuvieron ahí siempre con consejos y guías que significaron la culminación de mi tesis.

A mis padres y hermanos, gracias por el apoyo incondicional, pues supieron entender mis ausencias y malos momentos. Santiago y Ximena gracias por brindarme la mejor educación, soy muy bendecida.

A mi familia, a mis abuelitos, tíos, primos y todos aquellos que conforman mi entorno familiar, gracias por sus palabras de aliento y confianza. Se que ustedes están siempre, en cada logro desde que era una niña.

A todos mis amigos y compañeros que me acompañaron en cada proceso de redacción de esta tesis. En especial a Santy, Cynthi, Cris, Vale gracias por los momentos de apoyo. Cinara, amiga, colega, mis agradecimientos son infinitos, se que tendrás mucho éxito en tu vida profesional. Tu presencia incondicional es parte de la culminación de este trabajo.

A cada persona que conforma la Universidad San Francisco de Quito, ustedes han hecho que mi paso por esta prestigiosa universidad sea maravilloso.

Gracias a todos.

RESUMEN

En el mundo actual, las Relaciones Internacionales se han estudiado desde varias perspectivas teóricas. El surgimiento de nuevos conceptos han surgido en la esfera para desafiar las concepciones tradicionales y el orden mundial. El concepto de Seguridad Humana proviene de la necesidad de velar por la integridad del individuo como un entendimiento y proposición clara por parte de las Naciones Unidas y la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales. A partir de estos enfoques, los estados empiezan a tomar conciencia de la importancia en cuanto a la protección de las personas más que del reforzamiento de sus capacidades bélicas y militares. Sin embargo, en un mundo donde abundan diferentes posiciones políticas y formas de gobierno no se ha logrado concientizar aún completamente sobre la necesidad de la aplicación del concepto seguridad humana. Se han elegido diversas formas de aplicación guiándose por los intereses políticos y económicos de cada nación, que son lógicamente acarreados bajo su políticas de gobierno y formas de Estado. Dichos comportamientos, han sido claves para la determinación de parámetros, niveles e índices de desarrollo humano según cada nación y sus formas de gobierno.

ABSTRACT

Nowadays, International Relations have been approached from several theoretical perspectives. The emergence of new concepts has come to the area to challenge traditional conceptions and the understanding of world order. The concept of human security comes from the necessity to ensure the individuals' integrity as a clear understanding and proposition by the United Nations and the constructivist theory of International Relations. From these approaches, nations are beginning to realize the importance of protecting people rather than the reinforcement of its military capabilities. However, in a world where there are many different political positions and forms of government, has not been achieved yet the need for the implementation of the human security concept. States have chosen different ways of implementing the concept guided by their policies, and social and economic interests of them, which are logically hauled under their forms of state government. These forms of application have been the key to the determination of parameters, levels and rates of human development according to each nation and their forms of government.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Abstract	8
INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA (Capítulo 1)	11
Antecedentes	12
Reseña Histórica	15
El problema	14
Hipótesis	14
Pregunta de investigación	15
Contexto y marco teórico	15
Propósito del Estudio.....	16
Significado del Estudio.....	16
Definición de términos	17
Presunciones del autor del estudio.....	19
REVISIÓN DE LA LITERATURA (Capítulo 2)	19
Fuentes	19
Pasos en el proceso de revisión de la literatura	19
Formato de la revisión de la literatura	19
El concepto Seguridad Humana dentro de las Naciones Unidas	20
Constructivismo: principales postulados	23
El Concepto de la Seguridad Humana desde la perspectiva Constructivista de las RI	25
Red de Seguridad Humana	27
Índice de Desarrollo Humano	29
Gobierno Monárquico Democrático	30
Reino de Noruega	31
Reino de Canadá	33
Socialismo Siglo XXI.....	37
República Bolivariana de Venezuela.....	38
República del Ecuador	41
METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN (Capítulo 3)	44
Justificación de la metodología seleccionada	45
Herramienta de investigación utilizada	45
Descripción de participantes	46
Género	46
ANÁLISIS DE DATOS (Capítulo 4)	47
Detalles del análisis	47
Análisis de la Evidencia Teórica	47
Análisis de la Evidencia Empírica	51
CONCLUSIONES (Capítulo 5)	59

Respuestas a las hipótesis	59
Limitaciones del estudio	60
Recomendaciones para futuros estudios.....	60
Resumen general.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

Antecedentes

Dentro de la Relaciones Internacionales, el concepto de seguridad humana ha ocupado un lugar importante, no solo por el nuevo enfoque humanista, sino por la relevancia del mismo en el ámbito social que supone una importante atención en términos de identidad nacional, cultura, intereses del ser humano, y en todos aquellos fenómenos humanos que tradicionalmente no han sido tomados en cuenta para la construcción de la estructura de las Relaciones Internacionales. Por ende, el surgimiento de un nuevo concepto de seguridad aplicable a la sociedad internacional y las interacciones dentro de ella, resaltan el rescate de valores de las culturas y sociedades. Pese a que el concepto de seguridad humana ya ha sido introducido tanto por las Naciones Unidas como por la teoría constructivista de las relaciones internacionales, algunos Estados en vías de desarrollo no comprenden aún que la aplicación del concepto representaría cambios elementales en los paradigmas preestablecidos sobre seguridad. Inclusive, han optado por omitir muchas de las recomendaciones que nacen de la aplicación del enfoque humanitario simplemente por el hecho de que el mismo contrapone sus intereses políticos, sociales y económicos. Intereses que lastimosamente benefician únicamente a los más poderosos y no a quienes realmente construyen las interacciones y sociedades en los estados, es decir su gente. Al poner al frente sus intereses económicos políticos, las autoridades de Estado están privando las libertades de sus ciudadanos y el cumplimiento de intereses individuales.

Sin embargo, existen naciones que han aplicado las recomendaciones que conlleva la aplicación del concepto seguridad humana, enfocando sus políticas, adopción de leyes y

consensos en un verdadero cambio para el cumplimiento de los derechos humanos y la protección del ser humano. Por un lado, las naciones de régimen monárquico democrático, que poseen de jefe de estado al monarca o rey presentan sus formas de aplicación del concepto de seguridad humana, al igual que las repúblicas socialistas del siglo XXI que se basan en la igualdad y la integración regional bajo los dictámenes de sus jefes de estados conocidos como los presidentes de la República.

Reseña Histórica

En un comienzo, el concepto de seguridad parte de la necesidad de crear una verdadera defensa de la soberanía de los estados, mediante el fortalecimiento de la capacidad militar que sea eficaz en la protección de la territorialidad de los países; este surgimiento teórico emerge en el enfoque realista de las teorías de las relaciones internacionales.

El clásico realismo parte de autores como Nicholas Macchiavello, quien asume la importancia de proteger la soberanía de los estados a través de mecanismos que permitan fortalecer los poderes del Estado; y además, la libertad de los estados es fundamental como medio de protección¹. Sobre la preservación del Estado dentro de un sistema anárquico, Macchiavello menciona que la defensa de la nacionalidad está en el fortalecimiento de las capacidades militares de los estados (1762). El significado que Macchiavello le da a la seguridad nacional y a la defensa, resalta la individualidad de los estados frente a la necesidad de protegerse de otros estados enemigos. Adicionalmente, autores como Thucydides and Thomas Hobbes, sobre el Estado que se mantiene en una constante anarquía y el miedo al ataque es lo que los hace protegerse; consideran que es aquí, donde nace el Dilema de la Seguridad (Hobbes, 1841).

¹Machiavello, N., & Farnsworth, E. (1762). *The works of Nicholas Machiavello*. London: Printed for Thomas Davies, Thomas Waller, R. & J. Dodsley, James Fletcher, Mess. Balfour & Hamilton and Mr. James Hoey.

Para Thucydides, la única forma de mantener el orden, es a través del balance de poder; ya que en la mayoría de los casos, son los más poderosos quienes gobiernan sobre los más débiles. Por su parte Hobbes, explica que es el más poderoso quien determina el orden del sistema internacional; es decir, no hay balance de poder (Hobbes, 1841).

A continuación, surge el realismo neoclásico, con Hans Morgenthau quien explica que los estados siempre tienen el deseo de dominar, siendo esto la principal causa de conflicto; en consecuencia, los estados siempre buscarán protegerse y reforzar sus poderes para evitar los ataques (Morgenthau, 1985). Los líderes actúan en base a la protección de sus intereses y el fortalecimiento de la seguridad nacional, creando así las formas de poder (Morgenthau, 1985).

De igual forma, es conveniente citar a Kenneth Waltz, quien sobre términos de seguridad menciona que los estados son interesados y buscan su propia defensa como una prioridad para su supervivencia, ya que solo así cumplirán con sus metas; es decir, los estados se protegen para salvaguardar su soberanía midiendo las ganancias absolutas y relativas.²

Por su parte, el concepto de seguridad humana nace oficialmente en 1994, como un proyecto clave del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), debido a que dicho concepto manifiesta una importante relación con el desarrollo humano en las naciones, pues enmarca la necesidad de velar por los intereses de la persona (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2009, p. 5).

Finalmente, en la Teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales se introducen conceptos con base humanista. Autores como Alexander Wendt, Martha

²Waltz, K. N. (1959). *Man, the state, and war; a theoretical analysis*. New York: Columbia University Press.

Finnemore, Nicholas Onuf presentan contribuciones teóricas que permiten orientar el concepto de seguridad humana como una obligación en las sociedades y como una forma de moldear las relaciones internacionales basadas en las estructuras sociales.

El problema

La explicación del problema parte de la necesidad de delimitar la importancia de perseguir los parámetros que ofrece la seguridad humana. En un mundo donde las injusticias, el hambre, la desigualdad de género, pobreza, escasez de recursos básicos, problemas en la salud y educación, es vital la aplicación del concepto seguridad humana por las ventajas que ofrece en cuanto a protección de la integridad humana como una nueva forma de desarrollo.

Adicionalmente, la falta de conciencia de los gobiernos por la seguridad de su gente se ha vuelto una gran barrera para que se extienda la seguridad bajo este enfoque humanista. El déficit de información es otro problema; desde épocas remotas se ha promovido la seguridad del Estado más que la seguridad del ser humano. Es a partir del surgimiento de nueva literatura en el tema, cuando se promueve una nueva conciencia; sin embargo, aún no se ha adaptado el concepto como una obligación, mas bien los Estados lo toman como recomendaciones y no necesariamente las cumplen. Es por esto la necesidad de estudiar las diferentes formas teóricas de aplicación y los resultados empíricos que las mismas presentan.

Hipótesis

Los gobiernos de los diferentes tipos de Estados, de acuerdo a sus intereses económico-políticos, aplican el concepto de seguridad humana en formas diferentes, las cuales se adaptan a sus intereses.

Los Gobiernos Monárquicos Democráticos adaptan sus políticas de formas diferentes a las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI.

Los Gobiernos Monárquicos Democráticos, al aplicar el concepto de seguridad humana, han alcanzado un mayor Índice de Desarrollo Humano que las Repúblicas Socialistas del siglo XXI.

Pregunta de investigación

Tras la presentación de las hipótesis de la investigación, a continuación se muestra la pregunta de investigación que será planteada de forma general para después desarrollar el proceso investigativo de una manera mucho más específica.

Pregunta de investigación general: ¿Cómo los diferentes tipos de estados han aplicado el concepto de seguridad humana?

Pregunta de investigación específica: ¿Cómo los Estados monárquicos democráticos y los Estados bajo el régimen Socialismo del siglo XXI a través de sus intereses económicos y políticos han aplicado el concepto de seguridad humana?

Contexto y marco teórico

A continuación se expone cómo los estados monárquicos parlamentarios y las repúblicas socialistas del siglo XXI aplican de forma diferente el concepto de seguridad humana, a través de la creación de políticas, tratados, adaptación y adopción de leyes, y creación de programas para fortalecer el desarrollo humano de su población. En base al análisis de estos datos, se relaciona el accionar de estos estados con los datos estadísticos presentados por los Reportes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, puesto que es una forma de verificar los beneficios o desventajas de adoptar políticas con enfoques humanistas.

El propósito del estudio

Mediante este estudio se requiere comprobar que a través de la aplicación del concepto de seguridad humana planteado por la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales, se obtienen mejores resultados en cuanto al desarrollo humano y la calidad de vida de las personas. Es decir, que con la aplicación de las recomendaciones y enfoques que el concepto de seguridad humana establece se reduce la pobreza, la desigualdad, y se incrementa la integración social, educación, social y salud, garantizando la integridad de la persona y el cumplimiento de los intereses individuales (Human Development Report, 2013). Los factores mencionados representan las variables utilizadas para obtener los datos del Índice de Desarrollo Humano de cada país.

El significado del estudio

Este estudio tiene gran importancia social, puesto que ratifica la concientización en cuanto al fortalecimiento de las políticas para el desarrollo humano que se comprometan con el cumplimiento de los derechos humanos.

En este sentido, los estados deberían utilizar sus recursos para fomentar el desarrollo de su población; pese a que las diferencias de recursos económicos entre unos países y otros son muy grandes; son los intereses políticos-económicos y ambiciones de poder, lo que hace que muchos estados no inviertan sus recursos en este contexto; o sencillamente eligen medidas que van acorde al cumplimiento de la seguridad del estado; cuando es necesario determinar que pese a que el estado puede estar seguro y protegido al mantener sus fronteras protegidas y poseer el mejor cargamento bélico, no necesariamente su gente estará segura; como por ejemplo, que exista comida para todos, vivienda, acceso a educación, salud y servicios básicos.

Mientras exista una multitud de amenazas por parte del mundo externo, es decir fuera del contexto regional, los gobiernos deberían estar obligados a priorizar el cuidado de

las personas que conforman su nación. De igual forma, dentro de los estados es importante la prevención y eliminación de conflictos, guerras civiles, escasez de recursos, marginación, crímenes, pandemias y todas aquellas situaciones de riesgo que puedan llevar a la pérdida masiva de vidas humanas. Es común hoy en día observar en los reportes estadísticos, índices altos de desempleo e inseguridad, que no necesariamente se deben a la falta de recursos de los países, sino a las malas decisiones de sus autoridades como también por las decisiones ambiciosas de los mismos. A través de lo expuesto, quiero enmarcar la importancia en los gobiernos por que opten por políticas que eleven los índices de desarrollo humano de cada sector de la población, ya que el verdadero desarrollo de una nación está en el crecimiento de su gente y en la superación de las sociedades.

Definición de términos

Seguridad Humana

Significa la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que mejoren las libertades humanas y la realización humana. Es la defensa de las personas frente a las amenazas y situaciones críticas. (Office for the Coordination of Human Affairs, 2009, p.6).

Intereses

Provecho, utilidad o ganancia. “Lucro producido por el capital.”³

Monarquía

La Real Academia Española menciona que monarquía se refiere al Estado gobernado por un monarca. Adicionalmente, expresa de forma textual que es una “forma de gobierno en que el poder supremo corresponde con carácter vitalicio a un príncipe,

³Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. Institución Real Academia Española, n.d. Web. 1 May0 2014. <<http://www.rae.es>>

designado generalmente según orden hereditario y a veces por elección”.⁴

Índice de Desarrollo Humano

Es un indicador introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que sirve para medir el nivel de desarrollo humano de un territorio bajo los parámetros: esperanza de vida al nacer, nivel educacional y nivel de vida que se obtiene por el PIB per cápita de cada país⁵.

Presunciones del autor del estudio

Para la presente investigación se toma en cuenta las siguientes presunciones:

La información revelará la realidad actual en cuanto a desarrollo humano tanto en los países monárquicos democráticos como las repúblicas socialistas del siglo XXI.

Los datos estadísticos de los Reportes de Desarrollo Humano son totalmente verídicos para comprobar o negar las hipótesis establecidas para el estudio.

⁴Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. Institución Real Academia Española, n.d. Web. 1 Mayo 2014. <<http://www.rae.es>>

⁵PNUD Colombia. " *El índice de Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", n.d. Web. 1 Mayo 2014. <<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aBa020081--&m=a&e=B#.U2aGhsbEspE>>.

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE LA LITERATURA FUENTES

Fuentes

Para la presente investigación se revisarán textos y estudios relacionados con la aplicación del concepto seguridad humana. Adicionalmente, se considera las páginas web de portales académicos necesarias para el estudio, que aporten con datos acerca de cómo ciertos estados aplican el concepto en estudio. De igual forma, es necesaria la revisión de los Reportes de Desarrollo Humano que se detallan en la página de las Naciones Unidas, específicamente en el portal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Pasos en el proceso de revisión de la literatura

Los temas que se generarán dentro de la revisión literaria han sido elegidos a través de la búsqueda de información dentro de libros y textos de autores reconocidos en el área; además, la utilización de referencias en cuanto artículos importantes que permiten alcanzar un mejor nivel de entendimiento ya que complementan los textos revisados. Finalmente, es importante la búsqueda en Internet para organizar los datos referentes a los casos de estudio.

Formato de la revisión de la literatura

Para la revisión de la literatura se ha elegido la investigación por temas. La misma facilita el entendimiento del presente trabajo. Para empezar, se desarrolla la revisión del concepto seguridad humana empezando con el aporte de las Naciones Unidas. A continuación, se ha elegido analizar de forma general la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales debido a su aportación humanista y por el fortalecimiento que

le brinda al concepto de seguridad, no solo como complemento teórico, sino como un nuevo surgimiento del mismo, totalmente aplicable a la realidad; por la tanto, se introduce de manera específica las proposiciones principales del constructivismo como base de la estructura social; es decir, se procede a explicar las afirmaciones y postulados más importantes de esta teoría para plasmar la esencia del constructivismo como una teoría de las Relaciones Internacionales.

Después de establecer las suposiciones básicas del constructivismo, se presenta la relación de dicha teoría con el concepto seguridad humana; a manera de análisis, se procede a revisar por autores referentes de la teoría, la interpretación constructivista de la seguridad humana. En primer lugar, se introduce el concepto seguridad humana por parte de Alexander Wendt. En segundo lugar, se toma como referencia el aporte al concepto de Martha Finnemore. Finalmente, se expone el aporte de Nicholas Onuf.

Continuando con la revisión literaria por tema, se presenta la explicación de las principales actividades y la finalidad de la creación de la Red de Seguridad Humana (Human Security Network) dentro las Relaciones Internacionales, ya que la Red en mención permite entender la designación de dos de los estados elegidos para los estudios de casos y análisis de datos.

Finalmente, se revisan los conceptos gobierno monárquico democráticos y a sus representantes Noruega y Canadá; y socialismo del siglo XXI con sus líderes Venezuela y Ecuador.

El Concepto Seguridad Humana dentro de las Naciones Unidas

El nuevo entendimiento del concepto seguridad se enfoca en la responsabilidad de proteger al ser humano. En el contexto de las Naciones Unidas, específicamente la Comisión para la Seguridad Humana (Commissionon Human Security), define el concepto como una

herramienta necesaria para la protección de las libertades de las personas, ya que estas son la esencia de la vida; es decir, que se debe salvaguardar a las personas de situaciones críticas y severas o amenazas a las que se las pueda exponer pues es probable que se vea afectada seriamente su integridad (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2009, p. 6). La definición que propone la Comisión en mención conceptualiza nociones de seguridad basadas en la protección de la persona; inclusive, se aparta de la conceptualización tradicional donde el Estado es el eje central y se defiende mediante la capacidad militar. Adicionalmente, menciona la necesidad de delimitar las múltiples amenazas que puede sufrir la vida humana al no velar por los derechos humanos y el desarrollo humano mediante la integración social⁶.

Dentro del Reporte del Desarrollo Humano de 1994, se establece una importante acotación; la seguridad humana detalla un amplio entendimiento sobre las causas que llevan a la inseguridad; es decir, la no protección por parte de los gobiernos de los estados al no brindar seguridad en siete aspectos primordiales: seguridad económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, comunitaria y política (UNDP Human Development Report, 1994). A través de los cuales, se enfatiza aún más el valor de la seguridad humana, puesto que se amplía la definición en lo que se refiere a seguridad económica, en donde se toman en cuenta factores como protección ante la pobreza y el desempleo; en la parte alimentaria, factores como la lucha contra el hambre y la escasez de productos; en cuanto a la seguridad en la salud, compone la lucha de enfermedades mortales, comida no segura, desnutrición, y la falta de acceso a hospitales o centros médicos; por su parte la seguridad ambiental, es un referente de la lucha contra la contaminación y prevención de desastres naturales. En

⁶Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. *"Human Security in Theory and Practice"*. Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security. 2009. Human Security Unit.

cuanto a la seguridad de la persona, se refiere a la erradicación y sanción a los agresores que atenten contra la integridad física de una persona; igualmente, la lucha contra de los crímenes, guerras, terrorismo, violencia doméstica y la eliminación y reducción de las tasas de empleo infantil en las calles. Finalmente, la seguridad comunitaria y política que se refieren a la libre elección de religión y a la defensa de los derechos humanos y libre elección de pensamiento político; asimismo, los gobiernos no pueden ejercer presión sobre su gente mediante amenazas o abusos de poder (UNDP Human Development Report, 1994).

Atendiendo a estas consideraciones, la Comisión para el Desarrollo Humano expresa que la adición de este concepto es una nueva forma de guiar las políticas exteriores de los estados; inclusive, permite el desarrollo humano universal, pues es una herramienta que combina normas y formas de nuevas gobernanzas que protegen las libertades esenciales que todo ser humano tiene como derecho. Además, el concepto permite que las personas actúen por su propia seguridad lo que hace que se vuelvan mucho más activos en procesos políticos. En efecto, las personas gozan de igual importancia civil, política, social y cultural (Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, 2009).

Finalmente, con el fin de fortalecer la aplicación del concepto, el Informe de Desarrollo Humano de 1994, expresa que esta nueva aceptación debe basarse en cinco principios. El primer principio se concentro en las personas como un centro, en donde se toma en cuenta la inclusión y la participación; considera a los individuos desde su centro hasta la formación de comunidades y debe identificar las amenazas locales de las diferentes comunidades y tratarlas una por una. El segundo principio, se refiere a la seguridad multisectorial en la cual se promueve el diálogo entre comunidades para que juntas puedan trabajar en los aspectos negativos que pese a no pertenecer a la misma

comunidad, es conveniente, pues se instruye un desarrollo integrado y participativo. El tercer principio se basa en la comprensión; es decir, los gobiernos deben preocuparse de los siete componentes de la seguridad explicados anteriormente; a partir de esto, deben conocer las debilidades de los diferentes sectores de su nación, así como la creación de actores que personalicen la ayuda. El cuarto principio examina el contexto específico de la seguridad referente a la preocupación de la no violación de las libertades del ser humano con el desarrollo de todas las soluciones posibles para que tanto local, nacional y regionalmente el impacto de las amenazas se reduzca de sobremanera. Por último, el quinto principio es una prevención orientada; los gobiernos deben ser eficaces para identificar riesgos, amenazas y peligros desde las causas principales para poder enfocarse en nuevos mecanismos de prevención y protección⁷.

Constructivismo: principales postulados

La Teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales adquiere notabilidad en este campo a partir de 1990. En general, esta teoría presenta una gran importancia en el rol de las ideas y la influencia de la cultura; igualmente, la necesidad de la creación y construcción de las normas dentro de las interacciones sociales, locales, regionales y globales. El constructivismo moldea su análisis en procesos que conlleven la práctica social y la integración de las personas⁸.

Los diferentes autores y referentes del tema presentan características comunes en lo que se refiere a la esencia de esta teoría.

⁷Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. "*Human Security in Theory and Practice*". Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security. 2009. Human Security Unit.

⁸Karber, P. A. (2000). "*Constructivism as a Method in International Law*". Carlisle Barracks, Pa.: American Society of International Law. (Original work published 1998 Intro.)

El constructivismo se basa en una estructura social mediante todos los factores humanos. Alexander Wendt, menciona “la estructura social tiene tres componentes, lenguaje compartido, recursos materiales y las prácticas”⁹.

Adicionalmente, esta teoría resalta la importancia y la función de las ideas, ya que las mismas permiten construir el mundo material y son estas quienes pueden cambiar el comportamiento de los seres humanos; es decir, que la esencia de la sociedad está también el desarrollo económico mediante los gustos, preferencias y necesidades de los seres humanos. Dichas necesidades, son manifestaciones que permiten la creación de las diferentes culturas que conforman la sociedad internacional (Barnett and Adler, 1998).

Igualmente, el constructivismo prioriza sus creencias en las normas y en el aprendizaje que pueden llevar a cambios en los intereses de las personas, y por ende en la sociedad en general; a diferencia de la creencia tradicional la cual muestra al estado como una anarquía por preocuparse de sus intereses; el constructivismo considera que los estados deben preocuparse por la individualidad para que no se genere anarquía¹⁰. En el texto “Rules for the World” de Martha Finnemore y Michael Barnett, esta corriente de pensamiento de las relaciones internacionales, muestra la realidad como una construcción social y al ser las organizaciones internacionales parte del sistema internacional, estas existen por la relación con los agentes que vendrían a ser los estados; adicionalmente, las organizaciones son también estructuras sociales (Finnemore and Barnett, 2004). Alexander Wendt, aporta mencionando que estas relaciones dan relevancia a la identidad y los intereses de los participantes (Wendt, 1987). Para Finnemore y Barnett, las organizaciones internacionales conciben su poder a través de la autoridad que recae sobre las mismas.

⁹Wendt, A. (1995). “*Constructing International Politics*” (Vol. 20 ed., p. 73). New York: Cambridge University Press.

¹⁰Wendt, A. (1992). “*Anarchy is what states make of it: The Social Construction of Power Politics*” (Vol. 46. No. 2. ed., p. 391). New York: Cambridge University Press.

Dichas entidades son capaces de convertir la información en conocimiento mediante una verdadera construcción de la realidad. La capacidad y funcionalidad de estos actores puede disminuir según la autoridad que ejerce poder sobre ellas, o la rutina en las que les mantienen (Finnemore and Barnett, 2004).

En conclusión, tras revisar los conceptos básicos del constructivismo se puede destacar que para esta teoría la sociedad internacional se forma a través de las interacciones de todos los miembros y actores; al mismo tiempo, dentro de estas interacciones es donde pueden surgir las normas y todos los elementos que sean capaces de regular las mismas. Las organizaciones internacionales son actores que también interactúan dentro del sistema internacional; en consecuencia, no solo los Estados influyen sobre ellas, sino también los individuos, las sociedades, etc.

El Concepto Seguridad Humana desde la perspectiva Constructivista de las Relaciones Internacionales

La Teoría Constructivista se basa en las estructuras sociales, es decir que existe una gran conciencia en la parte social. Uno de los principales autores de la teoría es Alexander Wendt; sus aportes permiten entender el concepto de seguridad humana pues, introduce el término identidad colectiva. Pese a que se refiere a que las naciones enmarcan su seguridad de acuerdo a los intereses nacionales, este término representa una serie de factores mucho más sociales y humanistas. Wendt explica sobre los valores y creencias comunes que tienen los seres humanos y las autoridades deberían tomar en cuenta estas individualidades para concretar y establecer los intereses nacionales (Wendt, 1995, p.59). En consecuencia, el concepto seguridad humana se deriva de los valores de una identidad colectiva que presentan las sociedades (Wendt, 1995, p.59).

Por su parte, Martha Finnemore menciona que las teorías realistas y liberales de las Relaciones Internacionales, no proporcionan una clara explicación en cuanto a intervención humanitaria; más bien orientan los intereses de los estados de velar por su seguridad geoestratégica y económica; los estados asumen como protección ante un ataque con respuesta militar, es por ello la importancia de fortalecer su capacidad militar. La autora explica que la principal meta para los estados se ha encaminado tradicionalmente hacia el plano territorial, dejando completamente a un lado el factor humanitario. (Finnemore, 2002, p. 2). A partir de lo expuesto, entendemos la importancia que Finnemore expresa en cuanto a la protección humana; su aporte constructivista se enfoca en las preferencias de los estados y en el interés nacional, retando a lo pre establecido convencionalmente; Finnemore considera que las reglas, normas, las instituciones y los valores alteran las preferencias o intereses de los estados y por ende la seguridad humana en la práctica vendría a derivarse o depender de estas alteraciones en las preferencias de los estados (1996, p. 24).

En consecuencia, acepta lo establecido anteriormente, pero Finnemore complementa la visión liberal de las instituciones asumiendo que las normas y los valores que se derivan de las culturas o sociedades conformadas por los individuos deben rediseñar su función para que las organizaciones internacionales actúen de acuerdo a los intereses de los individuos. Las diferentes formas de actuar de las instituciones y de las estructuras poderosas que hay sobre ellas pueden afectar la intervención de las mismas en cuanto a protección de derechos humanos y del cumplimiento de intereses sociales.¹¹

En cuanto a Nicholas Onuf, su enfoque está basado en las relaciones sociales y la estructura de la misma que se basa en el lenguaje y las normas. En efecto, las sociedades

¹¹Finnemore, M. (1996). *National interests in international society* (p. 24). Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.

transcurren en procesos interactivos que hacen que el conocimiento, entendido como el lenguaje, moldee las normas. Asimismo, las prácticas humanas y estas interacciones generan las normas, lo que en consecuencia permiten que se conecten las personas y la sociedad¹². Consecuentemente, gracias a las normas se establece una estrecha relación entre los seres humanos como individuos y la sociedad.

Red de Seguridad Humana (Human Security Network)

A continuación, se expone la finalidad de la red de seguridad humana que es tomada en cuenta en la presente investigación debido a que se analiza en los siguientes capítulos la aplicación del concepto de seguridad humana por parte de los países Canadá y Noruega, miembros activos y principales de esta red.

La Red de Seguridad Humana se establece en 1999 con el compromiso de:

Promover y respetar los derechos y la ley internacional; fortaleciendo las normas y la buena gobernanza; y formando una cultura de paz a través de resoluciones pacíficas de los conflictos, además controlando los instrumentos de violencia y no permitiendo la impunidad de casos de violencia de los derechos humanos y el derecho internacional.¹³

Este propósito partió inicialmente de un tratado bilateral entre Canadá y Noruega; quienes luego ampliaron el entendimiento para que formen parte: Austria, Chile, Grecia, Islandia, Jordania, Mali, Eslovenia, Suiza y Tailandia; además, se invita a Sud África como un observador.

¹²Onuf, N. G. (1989). *World of our making: rules and rule in social theory and international relations* (pp. 58-60). Columbia, S.C.: University of South Carolina Press.

¹³Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research. (n.d.). *Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research*. Retrieved April 18, 2014, from <http://www.hpcresearch.org/research/human-security-network>

Tras el consenso colectivo de los miembros se establece el objetivo primordial de la red de seguridad humana, construir un mundo bajo los estándares humanos mundiales y el rol de las normas más altos para que protejan realmente a todas las personas; incluso, quienes violen estas normas y estándares deben ser retenidos y sancionados; y donde las instituciones internacionales estén equipadas lo suficiente para defender y reforzar los programas de desarrollo (Human Security Network, 1999.)

El Programa para Política Humanitaria e Investigación de Conflictos de la Universidad de Harvard (Program on Humanitarian Policy and Conflict Research, 2013), que aporta con el trabajo de la Red, explica que este proyecto nace como una forma de promover la seguridad humana mediante la creación de nuevas estrategias en política exterior. Incluso, este programa de la Universidad de Harvard, apoya los esfuerzos de los estados miembros para crear prioridades comunes que deriven en el cumplimiento y no violación de los derechos humanos (Program on Humanitarian Policy and Conflict Research, 2013).

Según lo que explican el texto adoptado por los miembros de la red de seguridad humana, serán asumidas las acciones siguientes¹⁴:

Entregar programas que aporten al desarrollo sustentable de la nación. Fortalecimiento de la educación inter-cultural.

La promoción de programas para la protección de los niños y las mujeres en la sociedad.

La lucha en contra de enfermedades sin cura y virus mortales.

La lucha en contra la trata de personas.

¹⁴Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research. (n.d.). *Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research*. Retrieved April 18, 2014, from <http://www.hpcrresearch.org/research/human-security-network>

El fortalecimiento de las instituciones para el cumplimiento de los derechos humanos. La protección de las personas contra amenazas de guerras o conflictos armados. Protección a refugiados y personas desplazadas

Erradicación de desempleo y reducción de empleos forzados como la prostitución (Human Security Network, 1999).

Finalmente, la Red de Seguridad Humana busca trabajar conjuntamente con las naciones unidas al aportar un entendimiento y conciencia en cuanto a seguridad humana y desarrollo humano (Human Security Network, 1999).

Índice de Desarrollo Humano

Dicho medidor parte del primer Informe de Desarrollo Humano que introduce la idea de juntar una serie de indicadores que señalen el nivel de desarrollo humano de cada territorio. Entre estos indicadores se toma en cuenta la esperanza de vida al nacer, nivel educacional y nivel de vida que se obtiene por el PIB per cápita de cada país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). Adicionalmente, “El IDH define un valor mínimo y uno máximo para cada dimensión (denominados objetivos) y luego muestra la posición de cada país con relación a estos valores objetivos, expresados mediante un valor entre 0 y 1.”¹⁵

Por su parte, la esperanza de vida al nacer indica cuantos años viviría un humano recién nacido; además, si los patrones de mortalidad no se alteran a lo largo de la vida del recién nacido (Banco Mundial, 2014). En cuanto al nivel de educación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo explica que este se mide a través de los años de escolarización de las personas adultas (mayores a 25 años), los años de educación escolar y

¹⁵Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Reportes de Desarrollo Humano*. Naciones Unidas, n.d. Web. 4 Mayo 2014. <<http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>>.

los años de educación obligatoria (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). Para tal efecto, se menciona textualmente lo siguiente:

Los indicadores se normalizan mediante un valor mínimo de cero y los valores máximos, que vienen dados por los valores máximos reales observados en los países durante la serie temporal observada, es decir, entre 1980 y 2012.¹⁶

Gobierno Monárquico Democrático

Como ya se mencionó anteriormente, Canadá y Noruega son miembros de la Red de Seguridad Humana; sin embargo, hay que tomar en cuenta también que ambos estados tienen similar forma de gobierno. Son gobiernos monárquicos democráticos. En primer lugar, la monarquía, establece que su autoridad política radica en el principio de la realeza; la palabra monarquía se define como el Estado que está regido por un monarca donde su forma de utilizar el poder y organizar se distingue de una tiranía. Sin embargo, un gobierno monárquico parlamentario, se refiere a aquella forma de gobierno en donde el parlamento ejerce una función importante ya que el rey o reina (jefe de Estado) se encuentra bajo el control de este poder. Cabe acotar, que el parlamento ejerce como poder legislativo (Mijares, 2011, p. 25). Dentro del sistema parlamentario, existe una estrecha relación entre el poder legislativo y el ejecutivo; el parlamento interviene en ciertos asuntos reservados para el jefe de Estado, quien es el encargado de convocar a elecciones y dirigir el gabinete. El parlamento esta encabezado por el Jefe de Gobierno (Primer Ministro); y está compuesto principalmente por el órgano integrado por miembros del partido que resulta victorioso en las elecciones; y la otra parte la conforma una coalición partidista. Ambas partes, están a cargo de las misiones administrativas de los Estados y ejercen funciones

¹⁶ *Ibíd*em, 2014.

dentro de la Asamblea que es el órgano que representa al pueblo; es decir, encargado de elaborar las disposiciones del pueblo.¹⁷ El poder ejecutivo tiene la potestad de disolver el parlamento y convocar a elecciones para conformarlo nuevamente¹⁸.

En cuanto a los casos de estudio, específicamente:

Reino de Noruega

El Reino de Noruega es un Estado soberano con un sistema monárquico parlamentario. Según el Portal Oficial del Reino de Noruega, el gobierno de dicha nación se compone de la siguiente forma¹⁹:

Monarca, Rey y Jefe de Estado: Majestad Rey Harald. Sus funciones garantizan la composición del poder ejecutivo; sin embargo, es el Consejo del Rey, aprobado por el Parlamento, quien lleva las tareas prioritarias en nombre del Jefe de Estado.

Adicionalmente, el Gobierno de Canadá se compone de 18 ministros.

Poder Legislativo: Jefe de Gobierno: Primera Ministra Erna Solberg.

El Parlamento Noruego (Storting²⁰) es unicameral, compuesto por 165 miembros. Dentro de este órgano, diariamente se debaten y discuten los aspectos más relevantes que conciernen el desarrollo de la sociedad noruega (Reino de Noruega, 2014).

Partiendo del concepto seguridad humana, Noruega es admirable por la calidad de vida que brinda a sus habitantes. El Reporte de Desarrollo Humano 2013 de las Naciones Unidas, lo muestra como el país con mejor desarrollo humano del mundo. Por su parte, muchos economistas han aludido este éxito al monto de sus impuestos, pues con estos pagos se genera una calidad de servicios proveídos por el Estado que cualquier nación

¹⁷ Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. (1998). México: Secretaría General.

¹⁸ Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. (1998). México: Secretaría General.

¹⁹ Reino de Noruega en España, P. O. (n.d.). Nuevo Gobierno en Noruega. *Nuevo Gobierno en Noruega*. Retrieved April 19, 2014, from http://www.noruega.es/News_and_events/press/Noticias/Nuevo-Gobierno-en-Noruega/#.U1rsaMbHopE

²⁰ Storting se traduce al español como “La Gran Reunión”.

anhelaría. El pago de impuesto brinda a la población servicios de excelencia, como es educación totalmente cubierta por el Estado así como programas de salud, vivienda, y control delincencial eficientes al máximo potencial. Partiendo de estos hechos, El Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, en el Reporte 2011 sobre la Política Humanitaria de Noruega, menciona que estos recursos económicos son destinados a cuatro factores primordiales:

Humanidad: las acciones de las agencias noruegas deben estar enfocadas a la protección de la vida y la salud, así como el respeto de todos los seres humanos, no solo a nacionales sino también a extranjeros

Neutralidad: pese a que puedan existir diferentes actores políticos, ninguno puede obligar mediante hostilidad a pensar de una forma u otra; esto también incluye respeto a la religión.

Imparcialidad: todas las acciones para la seguridad humana no distinguirán raza, religión, nacionalidad, género.

Independencia: las autoridades respetarán la libertad de los individuos.²¹

Bajo estos preceptos, Noruega ha moldeado sus políticas para satisfacer sus intereses políticos-económicos. Por consiguiente, el gobierno noruego ha planteado objetivos estratégicos en cuanto a la seguridad humana. En primer lugar, esta proteger a las personas más necesitadas brindando la asistencia eficaz para que todos los ciudadanos gocen de dependencia. En segundo lugar, equipar sus agencias e instituciones para asumir los retos humanitarios; esto incluye ayudar a las agencias internacionales. Tercero, prevenir y responder a tiempo a desastres o cualquier amenaza externa que pueda dañar la

²¹ Reino de Noruega en España, P. O. (n.d.). Nuevo Gobierno en Noruega. *Nuevo Gobierno en Noruega*. Retrieved April 19, 2014, from http://www.noruega.es/News_and_events/press/Noticias/Nuevo-Gobierno-en-Noruega/#.U1rsaMbHopE

paz de su población. Cuarto, se refiere a entablar diálogos políticos que permitan la eliminación de hostilidades y garanticen la libertad de expresión. Finalmente, brindar todos los servicios necesarios a la nación en cuanto a educación, salud, asistencia, vivienda. Es necesario añadir, que para Noruega la cooperación internacional es importante en cuanto a generar una seguridad colectiva (Reporte 2011 sobre la Política Humanitaria de Noruega, 2011, p. 9).

Finalmente, en el documento oficial de la plataforma política del gobierno actual de Noruega se establece un claro enfoque en cuanto a la seguridad. Para el gobierno, la seguridad es esencial para la libertad de las personal en general. Cada individuo estará a salvo afuera y dentro de sus hogares. La sociedad debe estar firme en contra de las violaciones de ley y desaprobando el crimen organizado. La policía debe ser moderna para que se garantice la seguridad pública y la capacidad operacional para combatir el crimen²².

Reino de Canadá

Al igual que Noruega, el Reino de Canadá es una monarquía democrática parlamentaria, que opera con un Jefe de Estado y Jefe de Gobierno (Primer Ministro). Asimismo, su sistema parlamentario funciona bajo los gobiernos federales, provinciales y territoriales, los cuales comparten todo el tiempo las responsabilidades y funciones por el desarrollo de la nación. La Monarquía tanto como las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del Gobierno de Canadá son los encargados de llevar a cabo las responsabilidades federales. Según datos oficiales de la página disponible para las Embajadas de Canadá

²²Political Platform for a government formed by the Conservative Party and the Progress Party Sundvollen. (n.d.). *Political Platform for a government formed by the Conservative Party and the Progress Party Sundvollen*. Retrieved, 2014, from <http://www.hoyre.no/filestore/Filer/Politikkdo>

alrededor del mundo, la monarquía parlamentaria canadiense está compuesta de la siguiente manera²³:

Jefe de Estado, Jefe de los poderes ejecutivo y legislativo y Monarca: Reina Soberana Elizabeth II

Gobernador General quien es el encargado de representar a la Reina Elizabeth II en Canadá: Honorable y Excelencia David Johnston.

Poder Ejecutivo: se encarga de hacer cumplir y promulgar las leyes federales que se crean en el poder legislativo. Compuesto por: la Reina, el Consejo de Ministros, Primer Ministro y la administración.

Primer Ministro: Stephen Harper.

Poder Legislativo: este poder es muy importante dentro del sistema político del Reino de Canadá. El Parlamento es el órgano principal; de igual forma, lo componen la Reina, la Cámara de los Comunes y el Senado. Dentro de este poder, se debaten los temas más relevantes en cuanto a la política canadiense y su responsabilidad de crear leyes. Además, disponen de comisiones legislativas encargadas de realizar minuciosamente estudios para la creación de las mejores políticas públicas.

Poder Judicial: garantiza la aplicación de las leyes. Está compuesto por las cortes, juzgados y tribunales canadienses (Government of Canadá, Canada's Embassies, 2014).

En lo que respecta a términos de seguridad humana, la perspectiva humanista canadiense parte de los lineamientos del ministro de Relaciones Exteriores Lloyd Axworthy, puesto que asume la importancia de crear un concepto basado en el individuo. A partir de esto, el Centro Argentino de Estudios Internacionales para la Defensa y la

²³Canada's Embassies. (n.d.). Government of Canada, Service Canada, Citizen Service Branch, Integrated Channel Management, Web Strategies and Product Management. Retrieved April 18, 2014, from <http://www.canada.ca>

Seguridad a cargo de la Lic. Paula Favier, explica que el Gobierno de Canadá enfatizó la importancia de la seguridad humana sin dejar a un lado la seguridad nacional, pues ambas son un complemento para el desarrollo de la nación (2013, p. 13). Sobre estas evidencias, Paul Chapin, Director General del International Security Canadian Bureau, expresa que en términos de seguridad, Canadá es reconocida mundialmente; su reconocimiento se debe a las políticas en cuanto a seguridad nacional y seguridad humana. Programas antiguos como el NORAD, North American Air Defense Command (1957) han sido claves para posesionarse como una de las naciones más seguras del mundo.

Chapin, menciona que el Gobierno de Canadá se encuentra constantemente generando programas tanto nacionales como internacionales para construir un mundo más seguro; es así, que Canadá está dispuesto siempre a cooperar y es de aquí de donde parten alianzas con países como Japón y Noruega en pro de un mundo seguro²⁴. Adicionalmente, cabe destacar que desde el ataque a las Torres Gemelas 9/11 en New York, Canadá ha gastado \$8.3 billones en programas para la seguridad nacional; especialmente, en programas de inteligencia, refuerzo en las fronteras, políticas de seguridad en cuanto a documentos y pasaportes, implementación de agencias que se encarguen de la seguridad doméstica y políticas de orden público, etc. Canadá es una de los principales colaboradores con las agencias internacionales en cuanto a programas para la seguridad (Chapin, 2005, p.6).

En el 2004 el gobierno canadiense proporcionó los dictámenes para la primer Política de Seguridad Nacional, el cual es un programa estratégico, que contiene un factor clave pues pese a estar enfocado a la seguridad nacional, tiene un presupuesto de \$1 billón

²⁴Chapin, P. (Director) (2005, October 12). The 4th Canada-Japan Symposium on Peace and Security Cooperation. *Building a More Secure World*. Lecture conducted from Research Institute for Peace and Security (p.5), Tokyo.

destinados a la lucha contra amenazas o factores externos que puedan violar la seguridad humana y la paz de su población²⁵. Sobre el programa en mención, Paul Chapin expone los principales objetivos por los que Canadá trabaja constantemente. En primer lugar, concientizar a las instituciones tanto nacionales como internacionales sobre la importancia de generar tratados multilaterales que comprometan a las naciones con la seguridad. En segundo lugar, la modernización de las leyes internacionales y derecho internacional, puesto que el cumplimiento y protección de los derechos humanos como las normas antiterrorismo son vitales para la aplicación del concepto seguridad. Finalmente, la importancia del control de armas para reducir los crímenes tanto nacionales como internacionales (2005, p. 8-9).

Como complemento, la Directora del Instituto de Investigación para la Paz Internacional y Cultura, Akiko Fukushima, en su texto “Human Security: Comparing Japanese and Canadian Governmental Thinking and Practice” resalta el esfuerzo de Canadá en cuanto a la protección de los individuos y expresa que el éxito de este objetivo se debe a que Canadá agota sus herramientas en los siguientes factores:

Seguridad Pública: combatir el terrorismo, trata de personas, drogas, y lavado de dinero.

Protección de los civiles: salud, educación, seguridad

Prevención de Conflictos

Orden en la Gobernanza y buen manejo de presupuestos

²⁵ *Ibídem*, p. 6.

Soporte a las operaciones para la paz y el desarrollo, para lo cual trabaja conjuntamente con las Naciones Unidas.²⁶ Todas estas acciones, son vitales para la agenda del Departamento de Relaciones Exteriores de Canadá.

Para finalizar, cabe destacar que la permanencia de Canadá en asuntos de seguridad se remonta al fin de la Guerra Fría. Menciona que Canadá, debe su prosperidad económica a partir de esto hecho, pues esta nación empezó a colaborar y mantener relaciones económicas exitosas presionando a que sus tratados políticamente se enfoquen en temas de derechos humanos, valores democráticos, justicia social y reformas electorales, pues solo así se puede generar una seguridad colectiva en América, y no solo eso, sino establecer formas de construcción de paz y ayuda humanitaria en caso de desastres. Tras estas evidencias, hay que considerar el Plan de Canadá para las Américas que incluye reformas y estrategias para la seguridad humana partiendo de la integración y cooperación (Hristoulas, p.4).

Socialismo Del Siglo XXI

Para continuar con el análisis de datos que motiva el siguiente capítulo de este estudio, se han escogido los Estados: República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, por ser ambas, naciones fieles representantes y líderes en cuanto a sistema de izquierda denominado por sus propios líderes como Socialismo del Siglo XXI. La elección de ambas repúblicas se debe a que mediante un análisis más detallado de sus políticas es factible la comprobación de las hipótesis previamente establecidas.

En este sentido cabe mencionar que fue bajo el mandato del difunto ex presidente de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, cuando el término Socialismo del Siglo XXI empieza a tomar gran relevancia. José Guerra en su texto “Qué es el Socialismo del Siglo

²⁶Fukushima, A. (2004). *Human Security: Comparing Japanese and Canadian Governmental Thinking and Practice* (p. 7). Canadá: LIU Institute For Global Issues, University of British Columbia.

XXI” menciona que lo que Hugo Chávez estipuló en su discurso del 2005 ante la cumbre del V Foro Social Mundial, que este socialismo se refiere a una nación mucho más democrática y economía de equivalencias (Guerra, 2006, introd.). En dicho discurso, Hugo Chávez dio a entender las manifestaciones en cuanto a la adopción de esta tendencia política para su país, cuando mencionó que el Socialismo del Siglo XXI comprende:

En lo político, más democracia y en lo económico más desarrollo colectivo, pero para satisfacer las necesidades de los pueblos y no para que una minoría se enriquezca en detrimento de la vida de las mayorías empobrecidas y miserables²⁷.

Este socialismo, confusamente basado en las ideas de lucha de clases de Karl Marx, puesto que aún no está claramente definida su base conceptual, la autora Mary Pili Hernández señala que los líderes de dicha preferencia política han hecho entender que Simón Bolívar era un socialista que buscaba la igualdad de clases, evidencia principal de la izquierda socialista que viven Ecuador y Venezuela. Adicionalmente, el Estado tiene un rol protagónico basado en lo que conciertan las constituciones; es decir una socialización del poder para instaurar una democracia participativa (Hernández, 2006, p. 4).

República Bolivariana de Venezuela

Venezuela es una República Constitucional, socialista democrática. Su sistema de gobierno es presidencialista; siendo la máxima autoridad o su presidente el Sr. Nicolás Maduro, fiel sucesor del difunto socialista Comandante Hugo Chávez.

Según el portal oficial del Gobierno de la República de Venezuela, los poderes estatales son los siguientes²⁸:

²⁷ Hugo Chávez en Guerra, J. (2006). *El Confuso Socialismo del Siglo XXI. ¿Qué es el Socialismo del Siglo XXI?* (2 ed., p. 1). Caracas: Analítica Premium.

²⁸ Gobierno Bolivariano de Venezuela. (n.d.). *Contacto Inicial*. Retrieved February 5, 2014, from <http://www.gobiernoenlinea.ve>

Poder Ejecutivo: que como ya se mencionó anteriormente su máxima autoridad es el Presidente Nicolás Maduro. El vicepresidente de la República es el político y profesor Jorge Arreaza. Dentro de este poder, también residen los Ministros y demás funcionarios de gobierno. Dichas autoridades se eligen democráticamente bajo elecciones electorales; cabe destacar, que el voto en Venezuela es facultativo, es decir las personas eligen o no acudir a las urnas bajo su voluntad.

Adicionalmente, el Jefe de Estado o Presidente de la República preside las relaciones exteriores del Estado.

Poder Legislativo: es ejercido en la Asamblea Nacional, en donde se instauran, eligen y se construyen las normas. Los miembros de la Asamblea son elegidos de igual forma mediante elecciones electorales.

Poder Judicial: el principal órgano es el Tribunal Supremo de Justicia. Además, de los juzgados, defensorías que permiten el cumplimiento de la ley venezolana. Dicho poder trabaja conjuntamente con el Ministerio Público.

Poder Electoral: donde se controlan, organizan, y supervisan los procesos electorales bajo su principal órgano el Consejo Nacional Electoral y demás comisiones electorales.

Finalmente, se encuentra el **Poder Ciudadano**, en donde se vela por el cuidado del patrimonio público y se garantiza la integridad de los ciudadanos bajo el Consejo Moral Republicano, y la Defensoría del Pueblo (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2014).

Por lo que respecta a seguridad humana, las políticas en Venezuela son contradictorias y confusas. Venezuela vive una crisis desde el 12 de febrero del 2014, cuando se desató una ola de manifestaciones por parte de los estudiantes venezolanos exigiendo respeto a los derechos humanos y a lo que estipula la ley venezolana, a ellos se

unieron opositores al gobierno que ha dejado un saldo de más de 20 muertos (hasta la fecha de presentación del informe) y decenas de heridos (Informe Mundial 2014, Human Rights Watch, 2014).

Human Rights Watch, mediante un informe presentado ante el Consejo De Derechos Humanos de Naciones Unidas, ha recalado la preocupación frente a la situación por ser testigo de denuncias de brutalidad, torturas, y violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades oficialistas. De igual manera, en este informe se denuncia la detención del opositor político Leopoldo López dentro de una prisión militar, que hasta la fecha no se presenta un prueba válida en su contra. Además, varias cadenas televisivas y radiodifusoras han sido cerradas por orden del Gobierno, negando el acceso a la información al resto del mundo (Informe Mundial 2014, Human Rights Watch, 2014).

Bajo el título, “Castigados por protestar” el comunicado de prensa del 5 de Mayo del 2014 de Human Rights Watch denuncia igualmente, que miembros de la fuerza de seguridad del gobierno de Nicolás Maduro, han permitido que pandillas totalmente armadas ataquen injustamente a civiles y estudiantes no armados. El gobierno de Maduro está apoyando a este tipo de grupos armados para generar represión²⁹.

Cabe destacar, que el Informe 2014 de Human Rights Watch también cita el hecho de que el 10 de Septiembre del 2013, Venezuela dejó de formar parte de la Convención Americana de Derechos Humanos y como consecuencias las denuncias de violaciones de los ciudadanos venezolanos ya no pueden ser juzgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Informe Mundial 2014, Human Rights Watch, 2014). Del mismo modo, de forma textual se cita lo siguiente:

²⁹ Human Rights Watch (2014). Castigados por protestar. *Human RightsWatch*, 1. Retrieved Mayo 5, 2014, from <http://www.hrw.org/es/reports/2014/05/05/castigados-por-protestar>

Venezuela apoyó una campaña de Ecuador para socavar la independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y limitar el financiamiento y la efectividad de su Relatoría Especial sobre libertad de expresión. Si bien no lograron conseguir apoyo para este propósito durante la sesión de marzo de 2013 de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, ambos gobiernos, al igual que otros miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), manifestaron claramente su intención de continuar impulsando estos cambios en el futuro³⁰.

Lastimosamente, el acceso a la información en Venezuela es muy limitado, incluso para las organizaciones internacionales. Lo que detalla el informe de Human Rights Watch permite explorar la realidad de Venezuela en estos momentos.

República del Ecuador

El Ecuador es una República Constitucional; que elige a su máxima autoridad de forma democrática electoral. El Jefe de Estado que compone la Presidencia de la Nación es su representante que ejerce sus poderes en función de sus gobernados. El portal oficial de la Presidencia de la República del Ecuador, contempla la estructura gubernamental del Estado de la siguiente manera³¹.

El Ecuador conforma actualmente 5 Funciones de Estado:

Función Ejecutiva: Presidente: Eco. Rafael Correa. Vicepresidente: Jorge Glas.

Sus principales funciones destacan la administración pública; para ello, el Jefe de Estado designa las Secretarías Nacionales, Ministerios y a nivel regional Ministerios

³⁰Informe Mundial 2014: Venezuela | Human RightsWatch. (2014). *Informe Mundial 2014: Venezuela | Human RightsWatch*. Retrieved Mayo 6, 2014, from <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121991>

³¹"Presidencia de la República del Ecuador." *Presidencia de la República del Ecuador*. Gobierno del Ecuador, n.d. Web. 7 May 2014. <<http://www.presidencia.gob.ec>>.

Coordinadores. En adición, la función del presidente es la de velar por la política exterior de la nación.

El canciller de la República del Ecuador, Eco. Ricardo Patiño, dirige en conjunto con el gobierno la política internacional.

Función Legislativa. Su máximo representante es la Asamblea Nacional en donde se formulan, construyen las normas.

Función Judicial: sus principales órganos son la Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado.

Función de Transparencia y Control Social. A cargo del control público mediante las superintendencias, Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Función Electoral: Consejo Nacional Electoral (Presidencia de la República del Ecuador, 2014).

En lo que se refiere a seguridad humana, el Portal Oficial de la Cancillería del Ecuador y Ministerio de Relaciones Exteriores expone que el estado ecuatoriano concibe la seguridad humana como una atención especial a los problemas de hambre y enfermedades, así como todas las formas de violentar la paz de los ecuatorianos, en este punto se incluyen catástrofes y conflictos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014).

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana expone el Plan desarrollado por el estado en defensa de la seguridad humana, titulado “Plan Ecuador hacia la seguridad humana con paz y desarrollo”; el mismo que tiene tres objetivos claros. El primero, busca la consolidación de la seguridad fomentando la cultura de paz humanista, respetando las capacidades de los seres humanos. En segundo lugar,

anhelan consolidar relaciones internacionales en búsqueda de acciones solidarias y equitativas. Y la tercera meta, es afianzar una política que se base en protección de los pueblos y sociedades, así como de los recursos naturales y bienes patrimoniales³².

En conclusión, mediante la política que Ecuador presenta en cuanto a la seguridad humana se puede determinar que se basa en la protección de sus ciudadanos como también del patrimonio del Estado.

³²Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Seguridad Humana (n.d.). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Seguridad Humana Comments*. Retrieved Mayo 7, 2014, from <http://cancilleria.gob.ec/seguridad-humana/>

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la presente investigación se utilizan los métodos cuantitativo y cualitativo descriptivo, puesto que mediante la revisión de indicadores del índice de desarrollo y la descripción con argumentos cualitativos de los consensos, programas o tratados de los países de Canadá, Noruega, Ecuador y Bolivia se buscará negar o afirma las hipótesis planteadas.

Método Cualitativo Descriptivo: estos estudios “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (Dankhe, 1986). En este sentido, los autores Carlos Fernández y Pilar Baptista en su texto “Metodología de la Investigación” explican que este método permite evaluar y medir diversos aspectos o dimensiones del fenómeno a estudiar e investigar. Dentro de un estudio cualitativo descriptivo, se selecciona una serie de fenómenos o cuestiones y se analiza cada una de ellas de forma independiente, para detallar claramente lo que se ha preestablecido a investigar (p. 71).

Método Cuantitativo: este proceso de investigación es aquel en donde se recogen datos cuantitativos sobre variables para después analizarlos; además, permite determinar la fuerza de asociación existente entre las variables. En este contexto, el método cuantitativo

es más objetivo pues enseñar los resultados a través de muestras que permiten explicar por qué las cosas suceden de una forma u otra³³.

Justificación de la metodología seleccionada

El método cuantitativo es un gran complemento para la descripción cualitativa de los casos, pues muestra con mayor precisión los resultados del accionar de cada país. La pregunta de investigación busca responder de que manera aplican los estados el concepto de seguridad humana y es por esto que se elige en primer lugar el método cualitativo, porque mediante la revisión de las políticas, consensos, programas y formas de accionar de cada país elegido para el estudio podremos determinar con mucha más claridad las fortalezas y debilidades de cada uno a través de la descripción de los mismos. Sin embargo, la tercera hipótesis planteada busca determinar si los Gobierno Monárquicos Democráticos tienen mejor índice de desarrollo humano que las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI, es más que necesario revisar los datos estadísticos presentados por las instituciones encargadas de facilitar la información sobre desarrollo humano; este análisis cuantitativo nos permite ubicar la posición exacta de cada país a estudiar en cuanto a desarrollo humano, y si en verdad la política gubernamental de cada país que se describe cualitativamente ha sido lo suficientemente eficaz para que los resultados cuantitativamente sean positivos o no.

Ambos métodos permiten comprobar la validez de las hipótesis, y usar ambos es una forma mucho más confiable de garantizar los resultados de la presente investigación.

Herramienta de investigación utilizada

³³Fernández, P y Díaz, P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña: CAD ATEN PRIMARIA.

Para cumplir con los objetivos del estudio y por ende, proporcionar una información adecuada y detallada para un mejor entendimiento de la misma, se ha elegido la investigación basada en documentos (revisión literaria) y estudio de los casos de los Gobiernos Democráticos Parlamentarios y las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI.

Descripción de participantes

Número.

Para la presente investigación, se toma en cuenta una muestra de 4 países:

2 países de Gobierno Monárquico Democrático: Canadá y Noruega.

2 países Repúblicas Socialistas del Siglo XXI: Ecuador y Bolivia.

Género.

En el presente estudio no es relevante determinar género debido a que los datos que serán analizados muestran a la población en general.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE DATOS

Detalles del análisis

A continuación, se realiza el análisis de los datos para el estudio de las hipótesis. El presente análisis está dividido en dos partes. La primera parte presenta el análisis de la teoría; es decir, mediante la teoría constructivista de las relaciones, se procede a la revisión cualitativa de las diferentes políticas gubernamentales de los países elegidos como casos de estudio presentadas en la revisión de la literatura, que comprueben lo estipulado con estas teorías. Es necesaria la revisión de dichos factores pues son los elementos que permiten comprobar y estudiar las diferentes formas de aplicación del concepto seguridad humana, según cada caso y sus intereses políticos-económicos. Además, mediante los enunciados constructivistas en relación a la seguridad humana e establece la relación de causalidad con las variables de las hipótesis.

En la segunda parte, se presenta el análisis de la evidencia empírica, es decir utilizando el método cuantitativo se procede a la presentación de los datos detallados en los Reportes Oficiales de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las tablas que se muestran a continuación serán elaboradas a partir de los datos estadísticos obtenidos en dichos reportes.

Para tal efecto, se han elegido los países Monárquico Democráticos: Canadá y Noruega; y las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI: Venezuela y Ecuador.

Análisis de la Evidencia Teórica

Ahora bien, en el capítulo 2 se desarrolló la revisión literaria necesaria para el análisis de los datos. Adicionalmente, se mencionó con anterioridad que para el análisis del

concepto seguridad humana se considerarán los postulados de la teoría constructivista más relevantes que aporten al entendimiento de la aplicación del concepto seguridad humana. Dichos enunciados son válidos para explicar las hipótesis, es decir para validar o invalidar las mismas mediante un proceso cualitativo. El proceso de comparación de los postulados constructivistas permiten determinar la relación de causalidad entre estos y las hipótesis.

En primer lugar, se considera el enunciado constructivista que estipula que “la seguridad humana se deriva de los valores de una identidad colectiva”³⁴; para esta evidencia se toman en cuenta las hipótesis:

Los gobiernos de los Estados de acuerdo a sus intereses económicos-políticos aplican o adaptan el concepto de seguridad humana en formas diferentes, las cuales se adaptan a sus intereses.

Los gobiernos monárquicos democráticos adaptan sus políticas de formas diferentes a las Repúblicas socialistas del siglo XXI.

Para ambos casos, el enunciado aplica de la siguiente forma, la aplicación del concepto seguridad humana es la variable dependiente, y si esta se deriva de los valores de una identidad colectiva como dice el postulado constructivista, se entiende que de acuerdo a la identidad o valores del tipo de estado, estos aplican de forma diferente el concepto. En consecuencia, se concibe también que los Gobiernos Monárquicos Democráticos muestran su propia identidad, diferente a las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI. Como ya se mencionó anteriormente, Noruega y Canadá son estados monárquicos democráticos; con la recolección de datos y la revisión de la literatura se puede determinar que ambas naciones marcan una clara identidad de valores en cuanto a la aplicación del concepto

³⁴Wendt, A. (1995).”*Constructing International Politics*” (Vol. 20 ed., p. 59). New York: Cambridge University Press.

seguridad; pese a que cada una opta por sus propias políticas de aplicación, comparten una tendencia ideológica clave para la validez de estas hipótesis: la importancia que le dan al desarrollo humano.

En este sentido, las naciones monárquico democráticas mantienen esta cultura e identidad por la cooperación en cuanto a creación y fortalecimiento de agencias especializadas en programas para la paz, el desarrollo y la integración social.

Canadá y Noruega han perfeccionado sus políticas para crear una unidad colectiva, como es la Red de Seguridad Humana conocida en inglés como Human Security Network. Ambas naciones unieron esfuerzos para promover una Red que respete los derechos humanos y vele por el cumplimiento del derecho internacional. Estos gobiernos monárquicos parlamentarios han buscado con esta unión promover una cultura de paz, avalada y apoyada por las Naciones Unidas especialmente por el enfoque humanista y prioridad a la resolución de conflictos por medio de vías pacíficas.

Asimismo, las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI, Venezuela y Ecuador han marcado una clara identidad en cuanto a adopción de políticas según sus intereses. Mostrando una tendencia de izquierda basada en la igualdad. La crisis actual de Venezuela no juega un rol determinante en beneficio del Gobierno de Nicolás Maduro.

Ambas naciones reflejan intereses político-económicos muy parecidos, en varias ocasiones se ha percibido en los discursos de sus autoridades la necesidad de brindar al Estado protagonismo para beneficiar la economía. De igual manera, siendo monarquías, Canadá y Noruega también basan sus adopciones de acuerdo a sus intereses político-económicos. En consecuencia se puede demostrar que el postulado constructivista que menciona que la “práctica de la seguridad humana se basa en las alteraciones de las

preferencias de los Estados”³⁵, es igualmente válido. Hay que considerar de igual forma que en el primer postulado, la aplicación del concepto seguridad humana, es la variable dependiente; es decir, que existe una relación de causalidad en cuanto a las alteraciones de las preferencias de los Estados. Asimismo, cabe mencionar que esta explicación se extiende al señalar que estas alteraciones se producen por la construcción de normas, por los valores, identidad e instituciones como lo expuesto en la revisión de la literatura por parte de Martha Finnemore.

Finalmente, en cuanto al enunciado de Nicholas Onuf, en donde el poder del conocimiento moldea las normas mediante las interacciones y la seguridad humana proviene de este conocimiento transformado en el lenguaje (Onuf, 1989, p.58-60), se establece lo siguiente: el concepto de seguridad humana sigue siendo la variable dependiente, y el conocimiento transformado en el lenguaje también se relaciona con las preferencias en cuanto a los intereses políticos-económicos por lo que los estados eligen sus métodos de aplicación del concepto seguridad humana.

En conclusión, se verifica que los enunciados constructivistas sobre la seguridad humana presentan una clara relación causal con las hipótesis establecidas.

A continuación, se presentan los datos estadísticos correspondientes para el proceso de validación o invalidación de la hipótesis:

Los Gobiernos Monárquicos Democráticos, al aplicar el concepto de seguridad humana, han alcanzado un mayor Índice de Desarrollo Humano que las Repúblicas socialistas del siglo XXI.

Análisis de la Evidencia Empírica

³⁵Finnemore, M. (1996). *National interests in international society* (p. 24). Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.

En virtud de los datos desplegados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, se han elaborado las siguientes tablas:

Índice de Desarrollo Humano (Valor)

Ranking	País	AÑO			
		2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
1	Noruega	0.95	0.952	0.953	0.955
11	Canadá	0.907	0.909	0.91	0.911

*Tabla 1. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.
Autor: Nicole Carrillo*

La presente tabla muestra los valores de Índice de Desarrollo Humano de los estados monárquicos democráticos, Noruega y Venezuela. Como se puede observar, Noruega es el primer país del mundo en el ranking de Índice de Desarrollo Humano, es decir que se encuentra en la categoría de muy alto desarrollo humano, siendo esta la categoría más alta de las calificaciones de los indicadores para medir este valor. En la misma categoría, se encuentra Canadá, en el puesto 11 del ranking del mundo, con un valor hasta el 2012 de 0.911, muy por debajo de Noruega que tiene el índice más alto del mundo con 0.955. Adicionalmente, la Tabla 1 presenta los índices de desarrollo humano a partir del 2009; en lo que respecta a Noruega, los valores han sido bastante estables y no varían significativamente de año a año; de igual forma, los valores de Canadá, son casi invariables desde el 2009 hasta el 2012.

Ranking	País	AÑO			
		2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
71	Venezuela	0.741	0.744	0.746	0.748
89	Ecuador	0.716	0.719	0.722	0.724

*Tabla 2. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.
Autor: Nicole Carrillo*

Según el Reporte de Desarrollo Humano 2013, las categorías Alto Desarrollo Humano y Mediano Desarrollo Humano, se estiman con los valores 0.758 y 0.69 respectivamente; por lo que se puede observar en la Tabla 2 es que ambos estados se encuentran entre ambas categorías (Reporte de Desarrollo Humano, 2013).

Por su parte, Venezuela se ubica en el puesto 71 del ranking mundial; mientras que, Ecuador se sitúa en el puesto 89, notoriamente alejados de los países monárquicos presentados en la Tabla 1. Las Repúblicas Socialistas pese a que no varían sus valores de año a año, tampoco presentan un crecimiento significativo desde el 2009 hasta el 2012.

Para lograr establecer año a año el valor del índice de desarrollo humano de cada país del mundo, se parte de la evidencia de los siguientes indicadores sociales. En primer lugar, se establece el valor vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer. En segundo lugar, un indicador muy importante es el valor de la educación, establecida por la tasa de alfabetización de adultos, la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior y los años de duración de la educación obligatoria. En tercer lugar, se mide el nivel de vida digna gracias al valor del PIB per cápita PPA en dólares (Reporte de Desarrollo Humano, 2013).

A continuación, se presentan los valores de los indicadores para la medición de los Índices de Desarrollo Humano de Noruega, Canadá, Ecuador y Venezuela, divididos en dos grupos, se presentan los valores de los indicadores de los estados monárquicos democráticos (Noruega y Canadá) y de las repúblicas socialistas (Venezuela y Ecuador):

Vida larga y saludable (Esperanza de vida al nacer)

Ranking	País	AÑO						Informe 2013 con estimaciones del 2012
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	
1	Noruega	80.1	80.3	80.5	80.7	80.9	81.1	81.3
11	Canadá	80.3	80.5	80.6	80.8	80.9	81	81.1

Tabla 3. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.

Autor: Nicole Carrillo

Si observamos la información presentada en la Tabla 3, del año 2006 al 2012 los valores para ambas naciones son muy estables. Tanto Canadá como Noruega presentan en el 2010, el mismo valor de la esperanza de vida al nacer, es decir que la cantidad de años que en cada nación viviría un recién nacido fue de 80.9; sin embargo, para el 2012 los patrones que podrían llevar a la mortalidad se redujeron, pues en ambos casos se eleva un punto el valor a partir de ese año.

Ranking	País	AÑO						Informe 2013 con estimaciones del 2012
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	
71	Venezuela	76.2	76.3	76.5	76.6	76.8	76.9	77.1
89	Ecuador	74.9	75	75.2	75.3	75.5	75.6	75.8

Tabla 4. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.

Autor: Nicole Carrillo

La Tabla 4 que refleja los valores de esperanza de vida al nacer de los países socialistas Venezuela y Ecuador, muestra que los porcentajes son menores a los presentados en la tabla 3 de los estados monárquicos democráticos. Venezuela supera al Ecuador con 1,6 puntos en el valor estimado para el 2012-2013.

Educación:

En los Reportes de Desarrollo Humano disponibles hasta la fecha, los valores de los

indicadores de educación se presentan en algunos países a partir del 2008, en consecuencia los datos serán tomados en cuenta a partir de esta fecha, así:

Noruega

	2008	2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
Tasa de alfabetización de adultos					
Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior (%)	97	97	97	97	No data
Años de duración de educación obligatoria	12.7	12.6	12.6	12.6	12.6

Tabla 5. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.

Autor: Nicole Carrillo

Canadá

	2008	2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
Tasa de alfabetización de adultos					
Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior (%)	88	88	89	89	No data
Años de duración de educación obligatoria	12.3	12.3	12.3	12.3	12.3

Tabla 6. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.

Autor: Nicole Carrillo

En lo que respecta a Noruega y Canadá, los medidores de la educación varían en la tasa bruta porcentual combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior; Noruega supera a Canadá aproximadamente con 8 puntos; sin embargo, esto no quiere decir que los valores de Canadá son bajos. Asimismo, en las Tablas 5 y 6 respectivamente podemos constatar el valor de los años de duración de educación

obligatoria. Ambas naciones, superan los años de educación superior con valores mayores a 12 años; es decir, casi el total de su población ingresa a los estudios universitarios.

Venezuela

	2008	2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
Tasa de alfabetización de adultos					
Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior (%)	89	89	89	89	No data
Años de duración de educación obligatoria	7.2	7.4	7.6	7.6	7.6

*Tabla 7. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.
Autor: Nicole Carrillo*

Ecuador

	2008	2009	2010	2011	Informe 2013 con estimaciones del 2012
Tasa de alfabetización de adultos					
Tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior (%)	75	75	73	73	73
Años de duración de educación obligatoria	7.5	7.5	7.6	7.6	7.6

*Tabla 8. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.
Autor: Nicole Carrillo*

Por su parte, en los datos reflejados en la Tabla 7 en cuanto a la tasa bruta

porcentual combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, Venezuela presenta valores iguales a Canadá; aunque, en los años de educación obligatoria reduce sus valores a la mitad de los presentados en las tablas 5 y 6 de los países monárquicos democráticos. Es decir, que su población supera la educación primaria. en relación a Ecuador, la tasa bruta porcentual combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, es la menor de todos los países presentados en las tablas 5, 6 y 7, que se estima en un 73%, reduciendo su valor desde el 2008 pero no de una forma significativa nada más que un 2% ya que en el 2008 se estimaba una tasa de 75%. De igual forma que Venezuela, los años de educación permanente se expone un alrededor de 7 años.

Nivel de vida digno (PIB per cápita PPA en dólares)

Ranking	País	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	Noruega	48.403	49.175	48.583	47.175	46.906	46.982
11	Canadá	35.730	36.124	35.948	34.527	35.223	35.716
71	Venezuela	10.721	11.468	11.878	11.315	10.973	11.258
89	Ecuador	6.713	6.746	7.128	7.051	7.201	7.443

*Tabla 9. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano.
Autor: Nicole Carrillo*

Se entiende que entre más alto sea el PIB per cápita, las personas pueden gastar más; por ende, elevar la calidad de vida. En consecuencia, para poder analizar que tan elevado es el nivel de vida digno en cada país mediante los PIB per cápita presentados en la tabla 9, es necesario tomar en cuenta la siguiente información presentada por el Programa de Desarrollo Humano para las Naciones Unidas:

Ranking	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Muy Alto Desarrollo Humano	32.593	33.278	33.130	31.734	32.548	32.931
Alto Desarrollo Humano	10.313	10.861	11.209	10.751	11.228	11.572
Mediano Desarrollo Humano	3.663	4.024	4.268	4.528	4.887	5.203
Bajo Desarrollo Humano	1.404	1.466	1.507	1.544	1.597	1.621

Tabla 10. Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Reportes de Desarrollo Humano. Autor: Nicole Carrillo

A partir de la información detallada en la Tabla 10, se puede delimitar que para ubicar una nación en el nivel muy alto desarrollo humano según la medición de su PIB per cápita, debemos valorarlo sobre \$32.931, siendo el valor más bajo \$1.621 para el último nivel de desarrollo humano. Si partimos de la tabla 9, podemos notar que Noruega es la nación con mayor PIB per cápita superando el valor de medición del nivel más alto de desarrollo humano hasta el 2011. Noruega supera dicho valor con \$14.051, al presentar un PIB per cápita de \$46.982 hasta el 2011. Desde el año 2006, los valores del PIB per cápita para esta nación son muy estables; pese a que, desde l 2007 al 2011 existe una baja de \$2,193. Sin embargo, Noruega, nuevamente ocupa el primer puesto en la medición de PIB per cápita; esto quiere decir que las personas tienen la mejor calidad de vida del mundo y poseen los recursos para gastar en ella. Al mismo tiempo, Canadá se ubica en el nivel muy alto de desarrollo humano, superando la puntuación de esta categoría con \$2.785 al considerar que su PIB per cápita hasta el 2011 es de \$35.716.

Por otra parte, las repúblicas socialistas presentan valores en cuanto al PIB per cápita que se ubican en los niveles mediano desarrollo humano hasta alto desarrollo humano. Es decir, si consideramos lo expuesto en la tabla 10, para el 2011 el nivel mediano de desarrollo humano asume un límite de \$5.203, en donde a partir de esto se

eleva de categoría de desarrollo humano hasta \$11.572. Venezuela y Ecuador presentan un PIB per cápita en el 2011 de \$11.258 y \$7.443 respectivamente. Cabe considerar que Noruega y Canadá superan excesivamente estas cifras.

Mediante el presente análisis empírico y cuantitativo, se ha podido validar la tercera hipótesis planteada. Los países monárquicos democráticos tienen mejor índice de desarrollo humano que las repúblicas socialistas del Siglo XXI. Noruega es el primer país del mundo en cuanto a desarrollo humano, y Canadá no se encuentra muy atrás, en el puesto 11 del ranking mundial. Noruega tiene un índice de 0.955 y Canadá de 0.911, frente a los valores de las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI, Venezuela 0.748 y Ecuador, 0.724. Por ende, la forma de aplicación del concepto seguridad humana, por parte de Noruega y Canadá ha sido mucho más eficaz que Venezuela y Ecuador, siendo las estadísticas quienes prueben que el desarrollo humano en Noruega y Canadá es altamente superior.

Importancia del estudio

Potencialmente, este estudio podría contribuir con la concientización sobre el valor de la persona y la protección de los derechos humanos. Un desarrollo humano y sostenible debería ser primordial para las naciones para que los sectores vulnerables y marginados puedan habitar en un espacio digno para vivir. La seguridad es una garantía de desarrollo y de valoración de los derechos humanos. La comparación de los diferentes Estados permite entender porque los intereses políticos y económicos de los estados afectan el desarrollo humano, ya que guiados bajo tendencias políticas y formas de accionar limitan o promueven el desarrollo, según sea el caso, es decir según la forma de gobierno.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Respuestas a las hipótesis

En conclusión, se ha probado que la aplicación del concepto seguridad humana se da de distintas formas según el tipo de estado y los intereses políticos-económicos de los mismos. Los postulados constructivistas han sido un gran apoyo para validar las hipótesis puesto que permiten determinar relación de causalidad basada en la aplicación del concepto seguridad humana.

Por ende, los gobiernos Monárquico Democráticos aplican de forma diferente el concepto seguridad humana; distinguiéndose de las formas de aplicación del concepto por parte de las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI. Tanto las Monarquías, como las Repúblicas Socialistas, han creado su propia identidad, lo que genera que guiados por sus valores elijan las diferentes formas de aplicación.

Mediante la presentación de los datos estadísticos del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se concluye que los Gobiernos Democráticos de Noruega y Canadá presentan un alto Índice de Desarrollo Humano, superior al de las Repúblicas Socialistas de Venezuela y Ecuador. Pese a que la economía de los países Monárquico Democráticos son mayores que las Repúblicas Socialistas presentadas, cabe destacar que es la forma en la que han manejado sus políticas lo que ha permitido que se encuentren en los estándares más altos en cuanto a desarrollo humano, ya que los Gobiernos Democráticos han llevado sus intereses a un nivel mucho más social, mientras que las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI pretenden, aún consolidar los intereses político económicos de la nación como su principal meta.

Limitaciones del Estudio

Este estudio se limita en cuanto al poco acceso de información acerca del proceso actual por el que está pasando Venezuela. Pese a que los organismos internacionales presentan información sobre el tema; es difícil encontrar data de la posición oficialista.

Por otro lado, la mayoría de los resultados presentados en cuanto a la aplicación del concepto seguridad humana son tomados de la información oficial que proveen los gobiernos de Canadá, Noruega, Venezuela y Ecuador, lo que significa que no siempre se presentarán las falencias en sus políticas pues cada Estado busca presentar el lado bueno de ellos; es por esto que se presentan los datos estadísticos de los Reportes de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para validar o invalidar la información que proporcionan estos gobiernos.

Recomendaciones para futuro estudios

En primer lugar, hay que considerar que para futuros estudios es necesario revisar nuevamente la información, es decir actualizar datos y la investigación presentada, especialmente en lo que se refiere a datos empíricos.

Para futuros estudios, es recomendable revisar nuevas teorías o adaptaciones del concepto seguridad humana que puedan ir surgiendo dentro de las Relaciones Internacionales. Es importante que se revise nuevas adaptaciones del concepto para profundizar la investigación.

Es aconsejable, para quien necesite hacer uso de esta investigación validar las fuentes como se ha hecho en la presente investigación.

Resumen General

Para empezar, el concepto seguridad surge de la necesidad de fortalecer y proteger la soberanía de los estados; siendo este el aporte tradicional del concepto en las Relaciones Internacionales. Sin embargo, las Naciones Unidas a partir de 1994, oficialmente imparte un nuevo entendimiento del concepto seguridad, enfocándolo como la obligación de los estados de proteger a sus individuos, respetando sus libertados, garantizado sus derechos y protegiendo su integridad. A este entendimiento, lo complementa el enfoque de la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales, puesto que la misma presenta una gran atención en la estructura social mediante la construcción de normas, la cultura, las ideas, los valores que forman parte y son eje fundamental de las interacciones humanas y sociales.

Por otra parte, el concepto seguridad humana ha garantizado ser un válido elemento para fomentar el desarrollo humano en las naciones, pese a que su aplicación varía de acuerdo a los tipos de Estado con sus respectivos intereses políticos-económicos.

El tipo de Estado es un determinante importante para evaluar la aplicación del concepto seguridad humana, pues como ya se mencionó los estados escogen sus políticas de acuerdo a sus intereses. En una parte, los Estados Monárquico Democráticos, que son aquellos que poseen una forma de gobierno ejercida principalmente por un monarca, como Canadá y Noruega, que han sido ejemplo de resultados eficaces en cuanto a la aplicación del concepto seguridad humana; deben su éxito a su identidad forjada con los años. Ambas naciones han establecido una cultura de paz en beneficio del desarrollo, tanto de su soberanía como la importancia en la cooperación para el desarrollo de otras.

Noruega, es un gobierno monárquico que ha garantizado el bienestar de sus ciudadanos por medio de políticas de protección a sus ciudadanos en cuanto a salud, vivienda y educación. Noruega ha sido criticado por los economistas por su alto valor en

impuestos; sin embargo, cabe destacar que esta es una elección del gobierno para que estos recursos sean totalmente destinados a proyectos gratuitos por completo de acceso a educación y salud; es decir, que para los ciudadanos noruegos el pago de estos impuestos es una inversión. En consecuencia, el éxito de esta política económica se ve reflejado en los datos estadísticos sobre índices de desarrollo humano.

Por su parte Canadá, de igual forma Gobierno Monárquico Democrático, debe sus excelentes resultados a que ha priorizado la seguridad complementado los dos aspectos; el cuidado de la soberanía del Estado y fortaleciendo sus políticas para el desarrollo humano mediante agencias especializadas. Es decir, que el concepto de seguridad canadiense se ha basado tanto en el enfoque tradicional como en el nuevo entendimiento.

A partir de estas evidencias, se determina la relevancia que Noruega y Canadá le dan al desarrollo humano como política principal y fundamental de sus gobiernos monárquicos. Además, ambas naciones son parte de la Red de Seguridad Humana (Human Security Network), que es una importante forma de cooperación internacional para velar por las personas en situaciones de riesgos o prevenirlas de las mismas. Este propósito parte principalmente, de un convenio bilateral entre Noruega y Canadá, siendo los pioneros en establecer estrategias para respetar los derechos humanos en base a lo estipulado en el Derecho Internacional. Para ello, permitieron el fortalecimiento de las leyes en sus países y han sido ejemplo de buena gobernanza a través de la promoción de una cultura de paz que se encarga de velar por la integridad de los seres humanos. En consecuencia, esta Red trabaja arduamente por medio de la intervención de los estados parte y las Naciones Unidas para erradicar los conflictos, casos de violencia y las violaciones de los derechos humanos.

La promoción de agencias especializadas como la Red de Seguridad Humana por parte de los Gobiernos Monárquico Democráticos en mención, promueve una identidad colectiva de protección de los ciudadanos, la cual ha llevado a Noruega y Canadá a ocupar los estándares más elevados de desarrollo humano.

En otro sentido, se encuentran las Repúblicas Socialistas del Siglo XXI, de política de izquierda, entendida como ideología de exigencia democrática y desarrollo colectivo mediante una economía igualitaria para todos, que no permite el enriquecimiento de las minorías. En efecto, los estados constitucionales de Venezuela y Ecuador, han enfocado sus métodos de acción hacia dicha tendencia ideológica, limitando la cooperación con grandes potencias bajo el pretexto de protección al Estado, aludiendo que estas naciones se han beneficiado de sus recursos y han aprovechado las puertas abiertas en sus países para abusar de ellos.

Por un lado, el discurso socialista de Nicolás Maduro y Rafael Correa, máximos jefes de Venezuela y Ecuador respectivamente, ha marcado una clara tendencia socialista en América Latina. Existen acciones de ambos gobiernos que son forma de limitar las libertades de los seres humanos. Actualmente, en Ecuador se vive una alta restricción a las importaciones; los ciudadanos no tienen acceso a productos de su preferencia porque no es permitido traer productos extranjeros. Los ciudadanos ecuatorianos tienen todo el derecho de elegir libremente los productos para sus necesidades; pese a que, es una forma de apoyar el producto nacional, el Ecuador aún no cuenta con los medios necesarios para fabricar todos los productos que antes eran importados y que para el gobierno de la nación son simplemente lujos para los más ricos. Además, todos los poderes están a cargo del Gobierno, es una democracia confusa, pues el Estado se ha apoderado de varios medios de comunicación limitando el ejercicio de una prensa libre sin sesgos, e imparcial. Sin

embargo, hay que admitir que ha sido un período amplio de estabilización política que lleva el gobierno de Correa, en un país que estaba acostumbrado al derrocamiento de presidentes constantemente.

Por otro lado, y más grave aún, es la situación que se vive actualmente en Venezuela donde la crisis ya ha dejado varios muertos y las denuncias de violaciones a los derechos humanos son realmente alarmantes. Inclusive, existe una limitación grave a la información; varios medios de prensa internacionales han sido expulsados de la nación. Lo que se puede informar es de las denuncias de organismos especializados en asuntos humanitarios como lo ha hecho Human RightsWatch que denuncia los graves asaltos que ha proporcionado el gobierno de Maduro hacia sus propios ciudadanos.

Lastimosamente, existen evidencias de que el Gobierno de Nicolás Maduro ha prestado respaldo a grupos rebeldes para atacar a la población civil. Los estudiantes de Venezuela exigen con las marchas el respeto a sus libertades y manifiestan además, escasez de los productos básicos. Si consideramos la teoría estudiada para entender el concepto seguridad humana, es claro que lo que sucede en Venezuela es una contradicción total con el mismo. Los ciudadanos no solo hacen un llamado de atención al gobierno, sino a la comunidad internacional, pues se encuentran sumamente alarmados por la violencia y delincuencia que existe en su país.

A partir de estos hechos, los resultados en cuanto a desarrollo humano son evidentes mediante la observación de los índices de desarrollo humano de cada país. Dicho medidor de las Naciones Unidas introduce una serie de indicadores que permiten la medición del mismo.

Noruega es el primer país del mundo en cuanto a desarrollo humano, su índice en el mismo es de un valor de 0.955 puntos; esto quiere decir que, a partir de este dato se

consideran los países con la calificación de muy Alto Nivel de Desarrollo Humano.

Canadá tiene un valor de 0.911 y de igual forma lo sitúa en la misma categoría.

Finalmente, Venezuela en el puesto 71 con un valor de 0.748 y Ecuador en el puesto 89 con 0.724, lo que les ubica en la categoría Mediano Desarrollo Humano con tendencia a Alto Desarrollo Humano.

En conclusión, los Gobiernos Monárquicos Democráticos de Noruega y Canadá han sabido encaminar sus políticas de tal forma que se reflejen en resultados altamente exitosos en cuanto desarrollo humano; el orden y organización, así como el respeto a sus ciudadanos han sido clave para su superación. De hecho, hay que considerar que la estabilidad política de estas naciones es igualmente un elemento de superioridad puesto que los gobiernos no han dado prioridad a sus intereses político- económicos sino a los sociales; situación que se distingue de la situación en Venezuela, en donde se ha manejado la necesidad de velar por los intereses del Gobierno y mantener esta tendencia en el poder, antes que la protección de los ciudadanos. En Ecuador, no se atraviesa una crisis tan grave como en Venezuela; sin embargo, hay denuncias de violaciones a las libertades de los seres humanos.

En consecuencia, los estados según su forma de gobierno, aplican de maneras distintas el concepto de seguridad humana; las pruebas de ello se miden bajo indicadores, como el Índice de Desarrollo Humano.

REFERENCIAS

- Barnett, M., & Adler, E. (1998). *Anarchy. Security Community* (p. 8). New York: Cambridge University Press.
- Canada's Embassies. (n.d.). Government of Canada, Service Canada, Citizen Service Branch, Integrated Channel Management, Web Strategies and Product Management. Retrieved April 18, 2014, from <http://www.canada.ca>
- Chapin, P. (Director) (2005, October 12). The 4th Canada-Japan Symposium on Peace and Security Cooperation. *Building a More Secure World*.
- Lecture conducted from Research Institute for Peace and Security (p.5), Tokyo.
- Dankhe (1986) In: Fernández, C., & Baptista, P. (1997). Definición del tipo de investigación a realizar. *Metodología de la investigación* (1a ed., p. 71). México: Universidad de Psicología.
- Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. . (1998). México: Secretaría General.
- El Grupo del Banco Mundial. *El Grupo del Banco Mundial*. N.p., n.d. Web. 4 May 2014. <<http://www.bancomundial.org>>.
- Favier, P. (2013). Necesidad de actualización del término seguridad. *Seguridad Humana: un nuevo acercamiento al concepto seguridad* (p. 13). Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales para la Defensa y Seguridad.
- Fernández, P., & Díaz, P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Coruña: CAD ATEN PRIMARIA.
- Fernández, C., & Baptista, P. (1997). Definición del tipo de investigación a realizar. *Metodología de la investigación* (1a ed., p. 71). México: Universidad de Psicología.
- Finnemore, M. (2002). Constructing Norms of Humanitarian Intervention. *1, 2*. Retrieved April 15, 2014, from <http://www.metu.edu.tr/~utuba/Finnemore>
- Finnemore, M., & Michael, B. (2004). *Rules for the World*. London: Cornell University Press.
- Finnemore, M. (1996). *National interests in international society* (p. 24). Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Fukushima, A. (2004). *Human Security: Comparing Japanese and Canadian Governmental Thinking and Practice* (p. 7). Canadá: LIU Institute For Global Issues, University of British Columbia.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (n.d.). *Contacto Inicial*. Retrieved February 5, 2014, from <http://www.gobiernoenlinea.ve>
- Guerra, J. (2006). El Confuso Socialismo del Siglo XXI. *¿Qué es el Socialismo del Siglo XXI?* (2 ed., p. 1). Caracas: Analítica Premium.

Guzzini, S., & Leander, A. (2006). *Constructivism and international relations Alexander Wendt and his critics*. London: Routledge.

Hristoulas, A. (2008). *La Política de Seguridad Canadiense: Pasado, Presente, Futuro*. (p.4).

Hobbes, T. (1841). *Thucydides* (A new ed.). Oxford: Henry Slatter.

Human Development Report(1994). New York: Oxford

University Press for the United Nations Development Programme (UNDP). Print.

Human RightsWatch(2014). *Castigados por protestar*. *Human RightsWatch*, 1.

Retrieved May 5, 2014, from <http://www.hrw.org/es/reports/2014/05/05/castigados-por-protestar>

Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research. (n.d.) *Human Security Network | Program on Humanitarian Policy and Conflict Research*. Retrieved April 18, 2014, from <http://www.hpcrresearch.org/research/human-security-network>

Informe Mundial 2014: Venezuela | Human RightsWatch. (2014, April 4). *Informe Mundial*

2014: Venezuela | *Human RightsWatch*. Retrieved May 6, 2014, from <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121991>

Karber, P. A. (2000). *"Constructivism" as a Method in International Law*. Carlisle Barracks, Pa.: American Society of International Law. (Original work published 1998)

María Pili Hernández en Guerra, J. (2006). *El Confuso Socialismo del Siglo XXI. ¿Qué es el*

Socialismo del Siglo XXI? (2 ed., p. 4). Caracas: Analítica Premium.

Machiavelli, N., & Farnsworth, E. (1762). *The works of Nicholas Machiavello*. London:

Printed for Thomas Davies, Thomas Waller, R. & J. Dodsley, James Fletcher, Mess. Balfour & Hamilton, and Mr. James Hoey.

Morgenthau, H. J., & Thompson, K. W. (1985). *Politics among nations: the struggle for power and peace* (6th ed.). New York: Knopf :.

Mijares, M. (2011). *Formas de Tiranía. Formas de Gobierno. Lecciones de Teoría Política* (2 ed., p. 25). United States of America: Palibrio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. *Seguridad Humana* (n.d.).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana *Seguridad Humana Comments*.

Retrieved May 7, 2014, from <http://cancilleria.gob.ec/seguridad-humana/>

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. *"Human Security in Theory and Practice"*.

Application of the Human Security Concept and the United Nations Trust Fund for Human Security. 2009. Human Security Unit.

Onuf, N. G. (1989). *World of our making: rules and rule in social theory and international relations* (pp. 58-60).

Columbia, S.C.: University of South Carolina Press.

Political Platform for a government formed by the Conservative Party and the Progress Party

Sundvollen. (n.d.). *Political Platform for a government formed by the Conservative Party and the Progress Party Sundvollen*. Retrieved January 5, 2014, from <http://www.hoyre.no/filestore/Filer/Politikkdo>

PNUD Colombia." *El índice de Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", n.d.

Web. 1 May 2014. <<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aBa020081--&m=a&e=B#.U2aGhsbEspE>>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Reportes de Desarrollo Humano*. Naciones Unidas, n.d. Web. 4 May 2014. <<http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>>.

Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. Institución Real Academia Española, n.d. Web. 1 May 2014. <<http://www.rae.es>>

Reino de Noruega en España, P. O. (n.d.). Nuevo Gobierno en Noruega. *Nuevo Gobierno en Noruega*.

Retrieved April 19, 2014, from http://www.noruega.es/News_and_events/press/Noticias/Nuevo-Gobierno-en-Noruega/#.U1rsaMbHopE

Waltz, K. N. (1959). *Man, the state, and war; a theoretical analysis*. New York: Columbia University Press.

Wendt, A. (1995). "Constructing international Politics" (Vol. 20 ed., p. 59-73). New York: Cambridge University Press.

Wendt, A. (1992). "Anarchy is what states make of it: The Social Construction of Power Politics" (Vol. 46. No. 2. ed., p. 391). New York: Cambridge University Press.

Wendt, A. E. (1987). *The agent-structure problem in international relations theory*. New York: Cambridge University Press.